



## La OACI acoge con agrado la resolución de la cuestión de las restricciones en el Golfo

Para publicación inmediata

**Montreal, 7 de enero de 2021** – La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) acogió con agrado el anuncio esta semana de la flexibilización de las restricciones del espacio aéreo en el Golfo.

“La resolución de la cuestión de las restricciones que antes se aplicaban al espacio aéreo del Golfo ayudará a que los importantes beneficios socioeconómicos de la conectividad aérea internacional puedan optimizarse mejor entre todos los países interesados”, comentó el Presidente del Consejo, Salvatore Sciacchitano.

“La función de la OACI consiste en trabajar con y entre los Estados soberanos a fin de velar por unos cielos más abiertos en todo el mundo y mejorar continuamente los niveles de seguridad y sostenibilidad de la aviación.”

La Secretaria General de la OACI, la Dra. Fang Liu, también acogió con satisfacción las novedades procedentes del Golfo, recordando que la Secretaría de la OACI, por medio de su oficina regional en El Cairo, había establecido rápidamente rutas de contingencia cuando se impusieron por primera vez las restricciones a fin de mantener la seguridad operacional y la regularidad de los vuelos internacionales que entraban y salían de Qatar.

“Agradecemos desempeñar este papel importante cuando se nos pidió”, señaló, “y ayudar a asegurar que el transporte aéreo internacional en las zonas afectadas se mantuviera tan seguro, protegido y eficiente como fuera posible mientras estuvieran en vigor las restricciones”.



### Recursos para la redacción

[Más información sobre el Consejo de la OACI](#)

[Estados miembros de la OACI](#)

[Preguntas frecuentes sobre el cumplimiento del Convenio y la solución de controversias](#)

## Sobre la OACI

La OACI es un organismo especializado de las Naciones Unidas creado por gobiernos en 1944 para favorecer la vía diplomática en los aspectos relativos al transporte aéreo internacional. Desde entonces, los países han dictado a través de la OACI más de 12 000 normas y métodos recomendados que contribuyen a armonizar sus propios reglamentos nacionales en materia de seguridad, eficiencia, protección del medio ambiente y capacidad de la aviación para posibilitar la creación de una red verdaderamente mundial. Además, los foros de la OACI ofrecen a los grupos de la industria, las organizaciones de la sociedad civil y demás partes interesadas con reconocimiento oficial la oportunidad de interactuar y de avanzar causas de interés común con los niveles de gobierno en los que se toman las decisiones.

## Contacto general

[communications@icao.int](mailto:communications@icao.int)

Twitter: [@ICAO](https://twitter.com/ICAO)

## Para los medios de comunicación

### **William Raillant-Clark**

Oficial de Comunicaciones

[wraillantclark@icao.int](mailto:wraillantclark@icao.int)

+1 514-954-6705

+1 514-409-0705 (celular)

Twitter: [@wraillantclark](https://twitter.com/wraillantclark)

LinkedIn: [linkedin.com/in/raillantclark/](https://www.linkedin.com/in/raillantclark/)